



Honrando la memoria de la madre de la patria, Lolita Lebrón, comencemos por gritar con la fuerza y la pasión que ella lo hizo aquel 1ro. de marzo de 1954, ¡Viva Puerto Rico Libre!, porque ese ha sido y seguirá siendo hasta que alcancemos la independencia total de nuestra patria, el grito principal que nos une a todos los independentistas.

¿Y qué significa una patria libre hoy, a 151 años del Grito de Lares, a 65 años del ataque al Congreso de EEUU? Si revisitamos las reivindicaciones de los patriotas de Lares en su lucha contra el colonialismo español, los reclamos contra España se resumían en demandas sociales, políticas y económicas: en lo social, la demanda principal era la abolición de la esclavitud; en lo económico demandaban la libertad de comercio, la libre entrada de buques extranjeros, la libertad de pesca e industria marina, la reforma de tarifas aduaneras, el remover los impedimentos al desarrollo agrícola y una reforma contributiva equitativa; en lo político, se denunciaba el régimen colonial imperante, absolutista, despótico e injusto. Estos reclamos contenidos en los tres informes a la Junta Informativa de Madrid en 1867, no solo fueron ignorados por España sino, nos indica el profesor Moscoso: “en un acto de burla total, promulgó un decreto facultando a los déspotas a elevar los impuestos sobre la propiedad hasta 12%, situación que afectaba desproporcionalmente a los puertorriqueños. Ante la indiferencia y burla de España, Betances, Ruiz Belvis, Carlos Elías Lacroix y otros emprendieron el camino de la revolución puertorriqueña”. [1]

Hoy podemos decir que las demandas que hay que atender para lograr una patria libre, soberana e independiente en todos los sentidos de las palabras, no han variado mucho en 151 años. Cambió el imperio del español al estadounidense, pero la actitud, la explotación, la burla sigue siendo igual. Ya no existirá la esclavitud como forma de explotación, pero las condiciones laborales sobre las cuales mal vive nuestro pueblo día tras día no dejan de ser una especie de esclavitud. ¿O no es esclavitud estudiar 4 o 6 años para terminar sirviendo mesas en un restaurante por \$3.25 la hora más propinas? En Puerto Rico el 30% de los empleados cobra el salario mínimo de \$7.25, una tercera parte de la clase trabajadora. Esta realidad en conjunción con la mal llamada reforma laboral que ha empobrecido aún más a la clase trabajadora del país, mientras le reduce acceso a beneficios del estado que podrían suplementar unos salarios de miserias, es una esclavitud moderna. En lo social, seguimos luchando por lo más elemental para poder tener una vida digna, el derecho a una vida buena, con servicios adecuados de salud, educación, vivienda, seguridad. El huracán María no es responsable de estas políticas públicas que le antecedieron, solamente vino a agravarlas y dramatizarlas.

En lo económico, la libertad de comercio que impera es la que permite a EEUU destruir libremente nuestro comercio mientras sus compañías y megatiendas explotan al trabajador puertorriqueño y se llevan sus ganancias para EEUU. Nos han destruido la agricultura, el comercio local como las farmacias de la comunidad; nos impiden, al igual que en 1868, la libre entrada de buques extranjeros y hoy se fragua un monopolio en los puertos mediante la fusión de Tote y Luis Ayala Colón que pone en serio riesgo nuestra seguridad alimentaria y nuestra libertad de comercio. Los productores locales estarán sujetos a lo que este monopolio decida sobre las tarifas de exportación de sus productos, mientras los detallistas locales estarán sujetos a las tarifas que ellos decidan para la importación de bienes. El Gobierno de Puerto Rico dice que no interviene porque esos es una transacción entre empresas privadas. ¿Y acaso la Ley Antimonopolística de Puerto Rico no es precisamente para evitar el acuerdo monopolístico en la fijación de precios y la competencia injusta y desleal? Ante el reclamo de posicionarse sobre el tema, la Gobernadora Vázquez refiere el asunto al gobierno federal. ¿Y qué intereses va a defender el gobierno federal sino son las de sus compañías

Escrito por Wilma E. Reverón Collazo | Copresidenta del MINH
Lunes, 23 de Septiembre de 2019 13:07 -

estadounidenses? No son los intereses del pueblo de Puerto Rico los que van a prevalecer en la toma de decisiones sobre esta fusión.

Asimismo, nuestros agricultores tienen que enfrentarse a la FDA para cosas tan esenciales como qué semillas comprar y a quién. Los cafeteros, al igual que ha pasado con los intentos de sembrar nuestro rubro de consumo principal, el arroz, tienen que pedir autorización de esta agencia yanqui para comprar las semillas ¡hasta deciden las cantidades que pueden comprar! Mientras Monsanto y sus adláteres tienen mano libre para seguir apoderándose e impidiendo el derecho a crecer alimentos libremente, un derecho básico que debe gozar todo ser humano, sin licencias ni intervención del estado. Nuestros pescadores viven otras dificultades que amenazan con la extinción de la pesca artesanal y de la pequeña pesca industrial puertorriqueña. Viviendo en una isla nos quieren condenar a depender de los pescados y mariscos congelados con reglamentaciones y competencia injusta de parte de los empresarios y distribuidores extranjeros.

¿Y en lo político, tenemos acaso un gobierno extranjero menos despótico, absolutista e injusto que el gobierno de España en 1968? Hoy, 151 años después vivimos bajo el régimen de la Junta de Control Fiscal, 7 procónsules tan absolutistas, despóticos e injustos como aquellos gobernadores españoles.

Escrito por Wilma E. Reverón Collazo | Copresidenta del MINH
Lunes, 23 de Septiembre de 2019 13:07 -

